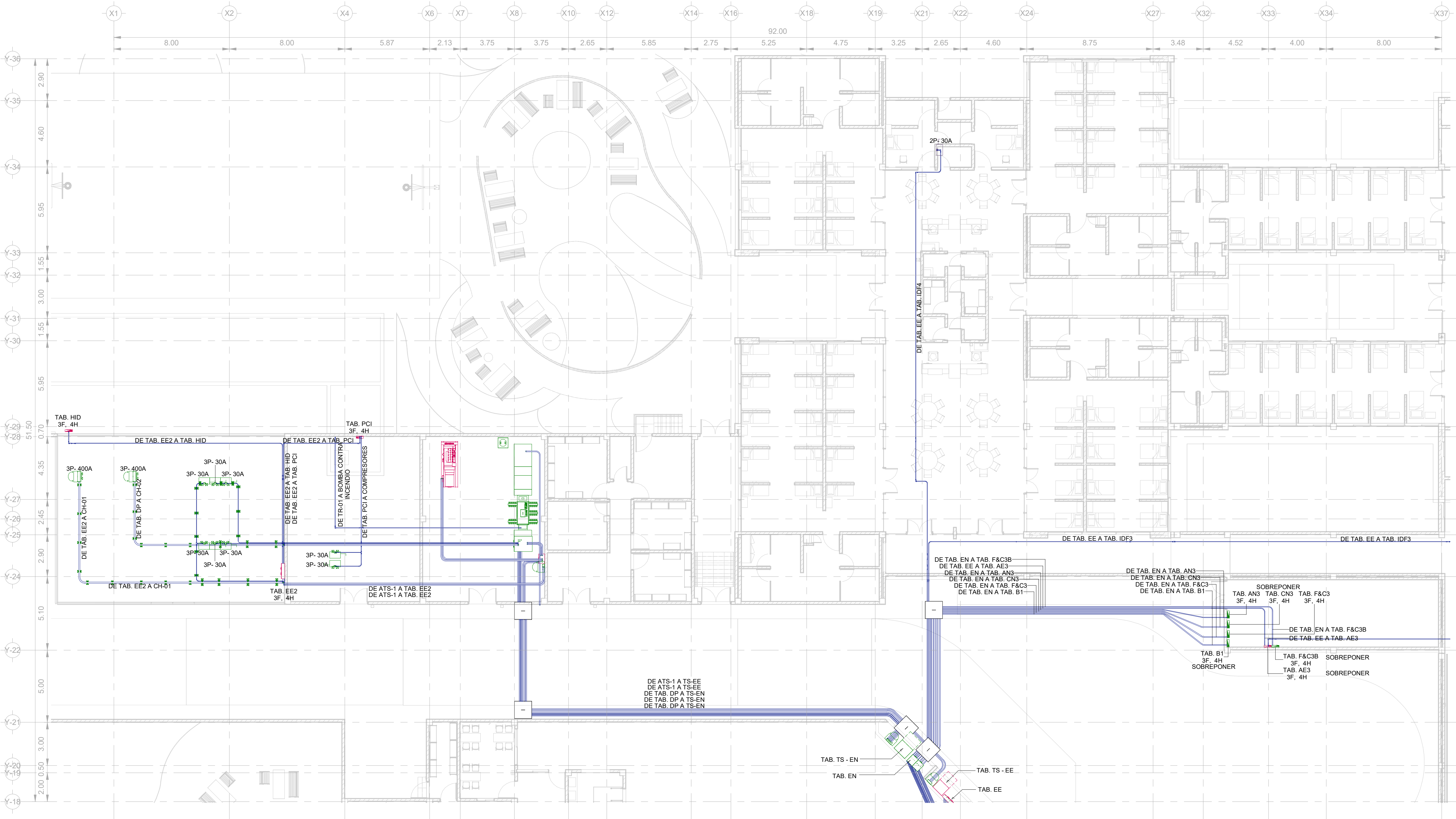
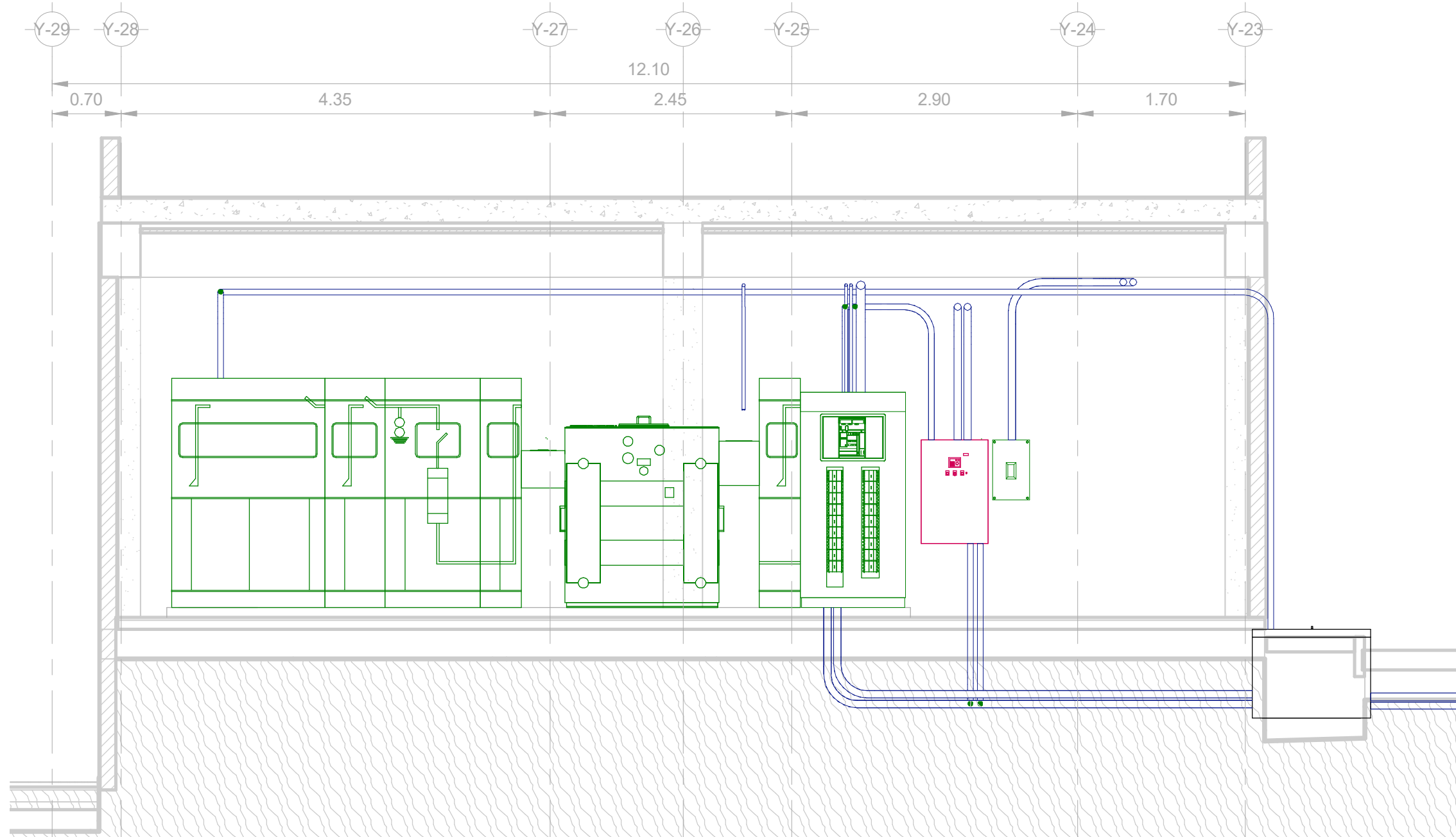
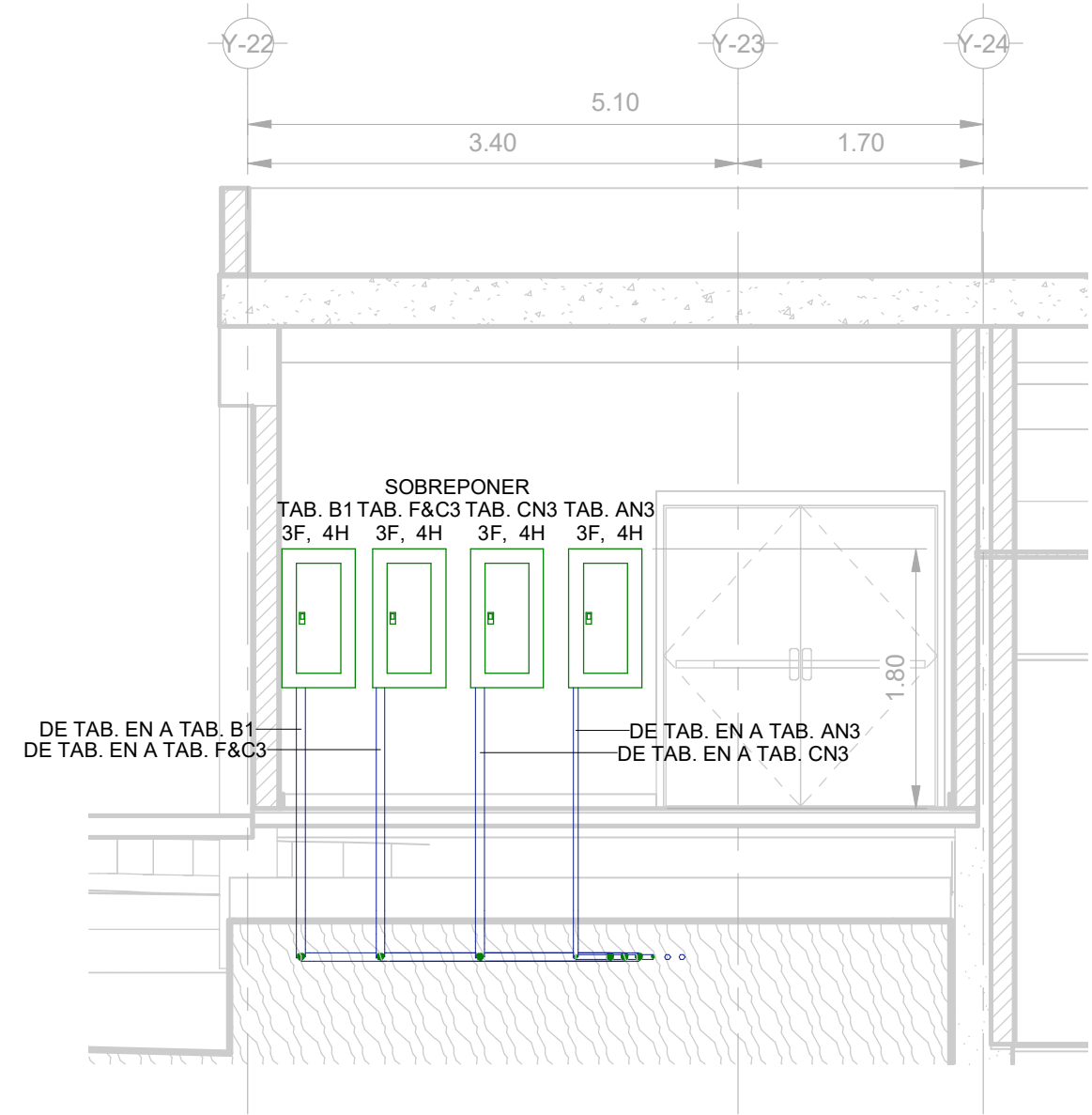




1 ALIMENTADORES GENERALES_SECC. 1
1 : 150



2 ALIMENTACION DE EQUIPOS
1 : 50



3 ALIMENTACION DE TABLEROS (1)
1 : 50

SIMBOLOGIA

TABLERO DE DISTRIBUCION 3 FASES, 4 HILOS, 220/127V, MARCA SQUARE D.

CABLE DE COBRE TETRAPOLAR DE 4 CONDUCTORES CON ENGARGOLADO DE ACERO GALVANIZADO.

SUBE / BAJA TUBERÍA

CAJA REGISTRO CUADRADA GALVANIZADA 4" x 4"

NOTAS

1.- ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS.

2.- TODO EL MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES O POR LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS EN EL PAÍS (SECC. 110-2).

3.- ANTES DE EJECUTAR CUALQUIER INSTALACIÓN CHECAR CON DIRECCIÓN DE OBRAS.

4.- EL CONTRATISTA QUE EJECUTE LA OBRA ELÉCTRICA, LO HARÁ DE ACUERDO A PLANOS APROBADOS PARA CONSTRUCCIÓN.

5.- TODA LA INSTALACIÓN DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2012.

6.- TODA LA TUBERÍA QUE SE INSTALE BAJO TECHO Y SOBRE PLAFÓN SERÁ LA INDICADA EN LOS PLANOS AUTORIZADOS PARA CONSTRUCCIÓN.

7.- TODA LA TUBERÍA CONDUIT QUE SE INSTALE SOBREPUESTA EN LOSA O PARED SE SOPORTARÁ CON ABRAZADERAS A CADA 1.50 MTS.

8.- TODO EL CABLEADO SERÁ DEL TIPO THW/THW-LS, 600 VOLTS, 75/90°C, A ANTIFLAMA, DE BAJA EMISIÓN DE HUMOS.

9.- TODAS LAS CONEXIONES O EMPALMES DEBEN HACERSE CON CONECTOR ROSCABLE O BIEN CON ESTIÑO Y CINTA DE AISLAR, SECC. 110-14(d).

10.- LOS TABLEROS DE ALUMBRADO Y/O CONTACTOS DEBERÁN INSTALARSE A UNA ALTURA DE 1.80 MTS. MEDIDOS AL PAÑO SUPERIOR DESDE EL N.P.T.

11.- TODOS LOS TABLEROS Y CIRCUITOS DEBERÁN ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADOS.

12.- USAR TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA PARA EXTERIOR Y EN DONDE A JUICIO DEL SUPERVISOR LA TUBERÍA ESTÉ EXPUESTA A DAÑO MECÁNICO.

13.- TODA LA TUBERÍA ELÉCTRICA SOBRE PLAFÓN SERÁ INSTALADA SOBREPUESTA EN LOSA A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

14.- TODAS LAS CAJAS MOLDEADAS DEBERÁN SER ATERRIZADAS CON ZAPATA MECÁNICA.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FARQ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Nuevo León
LA REVOLUCIÓN POR LA VIDA

Secretaría de Infraestructura
GOBIERNO DEL ESTADO

UBICACIÓN:

NORTE:

PROYECTO:

NUEVO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

[Owner]

SIMBOLOGÍA / NOTAS:

REVISIÓN:

No:	REVISIÓN / APROBACIÓN	FECHA
0	PARA CONSTRUCCION	OCT/2018
1	PARA CONSTRUCCION	NOV/2019

UBICACIÓN:
AV. CONCORDIA ESQ. GRAL. FRANCISCO VILLA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

ESCALA:
As indicated

ACOTACIONES:
METROS

ESCALA GRÁFICA:

FECHA
OCTUBRE/2018

ING. SERGIO A. QUINTANILLA SCOTT
IME CED. 1540960

PLANO:
ALIMENTADORES GENERALES SECC. 1

CLAVE PLANO:
ELE - AG - 002

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS REQUISITOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE PROYECTOS